



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**



**DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
PROGRAMA REGIONAL DE GANADERÍA**

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

**ELABORADO POR: Ing. Agr. José Barrantes Rojas, M- Sc.
AGRADEZCO A PAPITO DIOS PERMITIRME LABORAR EN EL MAG 40 AÑOS**

3 DE MAYO 2017



INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ing. José Luis Araya Villalobos, Director Región Pacífico Central, a Gestión Institucional de Recursos Humano y al SUNII-MAG.

Fecha del Informe: 3 de mayo 2017

Nombre del Funcionario: Ing. José Barrantes Rojas

Nombre del Cargo: Profesional Jefe Servicio Civil II. Coordinador Regional de Ganadería, región Pacífico Central, MAG.

Unidad Ejecutora: Dirección Regional MAG, Pacífico Central

Periodo de Gestión: 2012-2017.

- a) Presentación:** En el siguiente espacio se debe de realizar un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

La labor sustantiva del Coordinador Regional de Ganadería, consiste en canalizar los lineamientos de Política Nacional en Ganadería y lograr que se implementen en las Agencias de Extensión de la Dirección Regional.

Es así, como se ha implementado el NAMA (Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas) de Ganadería, tendiente a impulsar una Ganadería



baja en emisiones de carbono y alta en la captura, mediante el establecimiento de los Sistemas Silvopastoriles.

Desde hace dos años, el NAMA de Ganadería de la Dirección Regional ha estado a cargo del Ingeniero Douglas Rodríguez Vásquez, razón por la cual apoyé y elaboré proyectos análogos orientados a los mismos objetivos del NAMA.

Se apoyó a las Agencias de Extensión en los proyectos de manejo integral de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, así como en proyectos para apoyar a los Productores en la implementación de técnicas de Producción Sostenible. También se elaboraron e implementaron proyectos para mitigar el efecto del Fenómeno de El Niño.

b) Resultados de la Gestión. El funcionario o funcionaria obligado/a a presentar el informe de fin de gestión escribirá la información relativa a los siguientes componentes y aspectos:

Le corresponde al Jerarca o titular subordinado:

- **Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.**

Desde hace alrededor de cuatro años se dio apoyo a la estrategia del NAMA (Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas) de Ganadería, cuyo propósito es promover una ganadería baja en emisiones de carbono y que fomente el establecimiento de los Sistemas Silvopastoriles para incrementar la captura de carbono en las fincas ganaderas.

Bajo este marco de referencia, se apoyó también a las Agencias de Extensión en la elaboración y ejecución de importantes proyectos donde se ayudaba a los Ganaderos y Ganaderas para que implementaran en sus Fincas, tecnologías con sostenibilidad social, ambiental y económica, respetando la legislación existente.



- **Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.**

Me ha correspondido vivir un período de muchos cambios en el MAG, donde se excede en los controles y otro tipo de acciones que limitan el accionar de los Funcionarios del MAG, principalmente en lo que respecta a: tarjetas de circulación, control interno y otros. En mi criterio el Profesional del MAG debe gozar de mucha confianza y libertades que le permitan cumplir adecuadamente con su trabajo, porque los agricultores y las actividades agropecuarias requieren pronta atención y no entramientos.

Con relación al trabajo técnico de campo, siempre se actuó teniendo en cuenta el respeto absoluto a la Legislación existente, tales como la Ley de Suelos, Ley de Aguas, Ley SENASA, Ley de Sanidad Vegetal, Ley FODEA y otras.

- **Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

Siguiendo las directrices de las Jefaturas, siempre se realizaron las autoevaluaciones del control interno las cuales facilitaron el cumplimiento del trabajo realizado.

- **Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.**

Los principales riesgos de la ganadería se relacionan principalmente con el cambio climático y el Fenómeno de El Niño, pero con el apoyo de la Dirección Regional se elaboraron proyectos para apoyar a los Ganader@s en implementar alternativas tecnológicas de mitigación y adaptación ante estas situaciones adversas. A nivel interno el mayor riesgo es el envejecimiento del Personal, que se pensiona y no tiene reemplazos, así como una reducción de la cantidad de Productores, principalmente porque no hay relevo generacional.

- **Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.**

En mi caso no creo en ese sistema, me parece demasiado burocrático y para justificar el trabajo de muchísima gente. Creo que la persona honrada y responsable necesita poco control y el que es irresponsable y deshonesto cometerá sus ilícitos por más controles que existan; por lo tanto, se deben fomentar los valores y evaluar a los Funcionarios por el logro de sus metas directamente en el campo.

- **Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.**

Durante mi gestión de dio apoyo mediante asistencia técnica y capacitación a los Ganaderos de la Región Pacífico Central, en coordinación con las Agencias de Extensión Agrícola. Los principales temas tratados fueron sobre Planificación de Fincas acorde a la capacidad de uso de los suelos, Alternativas Tecnológicas en Ganadería para afrontar el Cambio Climático y el Fenómeno del Niño, Establecimiento y Manejo de Pasturas, Sistemas Silvopastoriles, establecimiento y Manejo de Bancos Forrajeros, Manejo adecuado de remanentes en las actividades ganaderas, Protección y utilización adecuada del Recurso Hídrico, Nutrición del Ganado vacuno y otros. Aunado a lo anterior, se elaboraron Proyectos de gran impacto para apoyar a los Productores.

- **Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

En este aspecto sólo mencionaré los Proyectos más importantes que se ejecutaron desde el inicio de mis funciones, los que elaboré y participé en su ejecución hace como cuatro años y los elaborados más recientemente. Todo con la ayuda de Diosito.

a-Proyectos al inicio de la gestión: Los proyectos de Reconversión Productiva



de la Asociación de Productores de Leche de Monteverde (APLM), por 1.400.000.000.00 (mil cuatrocientos millones de colones) y el de la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico (AGAINPA), por 480.000.000.00 (cuatrocientos ochenta millones de colones). En ambos Proyectos sólo participé en la fase de ejecución.

b-Proyectos de hace como cuatro años:

Hace alrededor de cuatro años participé en la fase inicial de la ejecución del NAMA de Ganadería, principalmente en los talleres participativos de Planificación de Fincas y en los Diagnósticos de Finca elaborados conjuntamente con los Ganaderos.

Elaboré y participé en la ejecución de cinco proyectos de RBA (Reconocimiento de Beneficios Ambientales), para Monteverde, Jicaral, Cedral de Montes de Oro y Esparza, por un monto total de 250.000.000.00 (doscientos cincuenta millones de colones), beneficiándose a 189 ganaderos. También se participó en la elaboración y ejecución de los Proyectos de manejo integral de las Cuencas del río Jesús María y Barranca, ambos por un monto de 600.000.000.00 (seiscientos mil dólares), con el apoyo del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo). Estos proyectos benefician a 285 Ganaderos. Se coordinó con CORFOGA, para elaborar un Proyecto para los Ganaderos de Jicaral, por 16 millones de colones, apoyando a 23 ganaderos.

c-Proyectos recientes:

En el año 2015, elaboré un proyecto por 150 millones de colones para fondos de Transferencia, en coordinación con la Agencia de Extensión Agrícola de Orotina y el Centro Agrícola Cantonal. Este Proyecto se ejecutó en su totalidad en el año 2016 y está pendiente el informe final. Durante el año 2017 y como última labor realizada se elaboró un Proyecto Tripartita: MAG, FUNDECOOPERACIÓN Y GANADEROS, por un monto total de \$1.200.000.000.00 (un millón doscientos mil dólares). El aporte del MAG con recursos técnicos y apoyo logístico es de \$500.000.00, el de FUNDECOOPERACIÓN de \$400.000.00 y aporte de Ganaderos en mano de obra y asistencia a actividades de capacitación será de \$300.000.00 del cual sólo queda pendiente el presupuesto y la aprobación de FUNDECOOPERACIÓN.

- **Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.**

Como el trabajo realizado fue totalmente técnico, no se contaba con recursos financieros, los cuales son administrados por la Dirección Regional, quien daba el



apoyo logístico a este Servidor para cumplir con el programa de trabajo.

- **Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario o funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.**

Considero que se debe continuar con el trabajo realizado, apoyando a las Agencias de Extensión e asistencia técnica, capacitación y elaborando proyectos que beneficien a los Productores.

- **Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario o funcionaria que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

En mi criterio se debe continuar promoviendo la introducción de Técnicas de Producción Sostenible en Ganadería, a fin de que los Ganaderos produzcan el alimento del ganado en la misma finca, para evitar las importaciones masivas de granos (maíz, sorgo, soya), lo que no es conveniente para nuestra Patria, por la dependencia de la producción ganadera a base de concentrados, lo que sería catastrófico para nuestra PATRIA, en caso de guerras o aumento excesivo de los precios de dichas materias primas.

- **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Creo que es urgente que el CAC-Orotina presente el informe final del Proyecto: **Alternativas Tecnológicas Sostenibles para afrontar los efectos del Fenómeno de El NIÑO**. Este asunto quedó pendiente y los Funcionarios del MAG de Orotina y del CAC-Orotina, fueron informados oportunamente por este Servidor sobre este asunto.

- **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad**



propia de cada administración.

Tengo la plena convicción de que mis actuaciones siempre se realizaron con apego absoluto a toda la LEGISLACIÓN que rige el accionar de los Servidores Públicos, cumpliendo con todas las normas establecidas.

- **Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

Debido a que mis funciones fueron de un nivel Técnico Especializado, en mi gestión no recibí recomendaciones de la Auditoría Interna, limitándome a cumplir con las Directrices y lineamientos de mis Superiores Jerárquicos.

- **Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios.**

Los activos a mi cargo eran muy pocos, el equipo de cómputo, el escritorio, la silla del escritorio y dos sillas para atender las visitas. Este equipo fue entregado antes de mis vacaciones a los responsables administrativos de la Dirección Regional.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Número de cédula

V.B. Jefatura
Número de Cédula